

MENDOZA, 27 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12980/15 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Carla BOCCO KEMEC a la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Carla BOCCO KEMEC cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Carla BOCCO KEMEC (Registro N° 24.446 - D.N.I. N° 38.475.936) en la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 826/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **576**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHETTI  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO